

**Posiciones preliminares del MSC sobre la evaluación del CSA y
la deliberación sobre las recomendaciones 1, 2, 3, 5 y 6
7 Junio 2017 – Reunión del Grupo Asesor y de la Mesa del CSA**

Consideraciones generales

- El MSC acoge favorablemente el informe de evaluación y **valora los esfuerzos del Equipo de evaluación** por entender y evaluar el CSA tras su reforma.
- El **informe de evaluación puede contribuir a una mejor comprensión** de los principales logros y limitaciones, y a la identificación de medidas fundamentales que pueden mejorar el CSA al lograr su visión y cumplir con sus funciones.
- El **CSA sigue estando en la encrucijada**. El debate sobre el plan de acción de la evaluación del CSA mostrará si el CSA se fortalecerá en el espíritu de la reforma, o si verá debilitada su pertinencia y su compromiso para lograr su visión.
- Creemos firmemente que todos nuestros **debates sobre la evaluación del CSA deberían guiarse por una voluntad y un esfuerzo colectivos para fortalecer el CSA en el espíritu de su reforma**.
- En este contexto, el informe de evaluación destaca el **papel especial del derecho a la alimentación** para la visión y funciones del CSA, así como la **atención especial prestada a los productores de alimentos a pequeña escala, pueblos indígenas, en especial las mujeres, y a las personas que viven en las zonas rurales**, al crear el CSA que tenemos hoy en día (párrs. 23 y 24).
- La evaluación confirma la **elevada pertinencia del CSA** y de las cuestiones que ha abordado. Pero también pone de relieve **la necesidad de responder eficazmente a cuestiones urgentes** de gran pertinencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, como las graves crisis alimentarias y hambrunas de estos días, o el debate sobre las megafusiones en el 43.º período de sesiones del CSA (párrs. 51 y 52).
- Valoramos especialmente el énfasis que ha hecho el CSA en el informe de evaluación en **la necesidad de fortalecer la distribución, el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA** (párrs. 106 a 113). Desde nuestro punto de vista, este tema debería estar entre las áreas prioritarias del plan de acción del CSA, en respuesta a la evaluación del Comité.
- El Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA) desempeña un papel fundamental en el CSA, especialmente en el proceso de convergencia de políticas y creación de consenso. Desafortunadamente, **el Equipo de evaluación no participó en ninguna de las reuniones del GTCA**. Principalmente debido a esta laguna, el **informe de evaluación no determina las dificultades específicas del proceso de convergencia de las políticas y creación de consenso en el CSA**. La evaluación no identifica las principales escisiones y obstáculos que presenta el proceso de convergencia de políticas, ni cómo actúan realmente los distintos miembros y participantes en estos debates, desde su perspectiva particular, y con qué tipo de contribuciones e intenciones. El debate sobre el seguimiento a la evaluación debería tener en cuenta este déficit y, en última instancia, abordarlo. Esto incluye el debate sobre la cuestión relativa a cómo y cuándo puede utilizarse de forma legítima el concepto de “líneas rojas” en el CSA sin socavar el modelo de creación de consenso del Comité en su conjunto.

Observaciones sobre las recomendaciones estratégicas números 1,2, 3, 5 y 6:

Recomendación 1: Plan estratégico para el CSA

Afirmamos nuestro compromiso pleno con el proceso de debate y seguimiento de la evaluación en el espíritu del fortalecimiento del CSA y de hacer que el Comité sea más eficaz en cumplimiento con la reforma del CSA.

En este espíritu, recomendamos firmemente que **todas las decisiones importantes se tomen en la plenaria.**

Estamos de acuerdo con la importancia de tener una estrategia clara para fortalecer los aspectos normativos del CSA y trasladar esas normas a medidas efectivas. No obstante, la elaboración de un **marco estratégico separado podría no ser una medida apropiada.** Es importante recordar que el CSA no es una organización, sino una plataforma intergubernamental e internacional amplia e inclusiva dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición. El CSA es, fundamentalmente, un espacio para el diálogo político y para avanzar en la convergencia, la coordinación y la coherencia para la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, también resulta inquietante que el CSA se esté preocupando e involucrando demasiado en sus propios procesos.

Un enfoque estratégico acerca del CSA debería proporcionar un instrumento para la planificación y, a la vez, ofrecer la flexibilidad para que el CSA pueda responder a nuevas y urgentes prioridades.

Apoyamos la propuesta formulada por la representante de Brasil de que el **PTPA se amplíe para incluir ese componente estratégico.** El PTPA podría ampliarse, por ejemplo, hasta un período de cuatro años, con el componente estratégico asegurando que las medidas y procesos fortalecen las seis funciones del CSA que contempla el documento de reforma del Comité (coordinación en el plano mundial; promoción de la convergencia de las políticas; apoyo y asesoramiento a los países y las regiones; promoción de la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas a todos los niveles; promoción del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición).

El seguimiento de la evaluación requerirá muchos esfuerzos en los próximos 16 meses, y creemos que esos esfuerzos deberían orientarse hacia las siguientes prioridades:

- Fortalecer la eficacia del CSA en cada una de sus seis funciones;
- Fortalecer el papel del CSA para contribuir en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada;
- Fortalecer la distribución, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados sobre políticas del CSA;
- Abordar los desafíos de la convergencia de las políticas y el proceso de creación de consenso en el CSA desde un enfoque basado en derechos para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Recomendaciones 2 + 3: PTPA y presupuesto

- Como hemos dicho en otras ocasiones: El proceso del PTPA necesita vincularse a una planificación presupuestaria realista, sí, pero **no se debería aceptar un PTPA del CSA dirigido por los donantes,** ni dependiente de la aplicación selectiva del PTPA que decidan los donantes, como pasa hoy en día.

- En ese sentido, es necesario tomar decisiones claras de manera urgente para **asegurar que el presupuesto del CSA se apoya en una financiación que no tenga fines predeterminados y que sea previsible**. Hemos planteado propuestas, pero no vemos ningún cambio en las contribuciones de los organismos con sede en Roma o los miembros del CSA. El establecimiento de un mecanismo de financiación sostenible para el CSA debe ser visto como prioritario.
- Durante los últimos meses, el MSC envió a la atención de los miembros y participantes del CSA varias soluciones posibles para garantizar una financiación sostenible para el CSA. **El aumento significativo de la contribución de los organismos con sede en Roma al CSA sería esencial para garantizar el PTPA**. Además, deberían explorarse más profundamente otras formas de **alentar a los miembros del CSA para que aporten voluntariamente al Comité financiación predecible y regionalmente equilibrada**.
- El CSA **debería incluir en el plan de acción de la evaluación un documento que proporcione “sólidas salvaguardias contra los abusos y conflictos de interés”, como se reconoció durante el 43.º período de sesiones del CSA** (documento CFS 2016/43/9, párr. 17). La redacción y adopción de estas salvaguardias deberían estar terminadas antes de que el CSA acepte cualquier otra financiación procedente del sector privado o de las fundaciones filantrópicas privadas. (Véase la recomendación número 3 ii).

Recomendación 5: Plenaria

- De acuerdo con las interesantes propuestas de la evaluación del CSA, el Comité debería **rediseñar la plenaria de manera que vuelva a ser una plataforma vibrante que atraiga la atención más allá de la propia plenaria**. La plenaria representa el órgano soberano y encargado de la toma de decisiones del CSA, y debería ser el lugar para las negociaciones y decisiones finales, como sucede en muchas plataformas multilaterales de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. Un CSA que se limite a refrendar decisiones no es una opción atractiva.
- Ciertamente, ese enfoque tiene más potencial para atraer la presencia de representantes de alto nivel de los Gobiernos, los medios de comunicación y todos los actores, y tendría en cuenta que la **plenaria es el momento más inclusivo del año**, esperado por los delegados de todos los sectores, en especial las personas que se dedican a la producción a pequeña escala y la agricultura familiar, pescadores a pequeña escala, pastoralistas, pueblos indígenas, sin tierra, trabajadores agrícolas y alimentarios, mujeres, jóvenes, consumidores y poblaciones urbanas en situación de inseguridad alimentaria.
- Las **metodologías de negociación para la toma de decisiones deberían rediseñarse** de forma que la plenaria pueda tomar las decisiones eficazmente, basándose en una preparación rigurosa de las distintas opciones. Ese enfoque también reduciría la carga de trabajo de los intervalos entre períodos de sesiones, y daría mayor resonancia a las deliberaciones finales del CSA, como demuestra la historia.
- La plenaria debería tener la **capacidad para incluir de forma más flexible cuestiones nuevas y urgentes** en el programa o los actos paralelos. La capacidad de la plenaria para celebrar debates fundamentales sobre cuestiones urgentes que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición, con la participación de las personas directamente afectadas, es un activo importante para el CSA y contribuye a su mandato de promover la coordinación y la convergencia de las políticas.

Recomendación 6: GTCA

- Las **recomendaciones de la evaluación del CSA sobre los GTCA tienen que debatirse**; muchas son útiles y pueden ayudar a desarrollar un mejor funcionamiento de esos órganos. No obstante, dado que el Equipo de evaluación no contó con impresiones de primera mano sobre la realidad en estos importantes procesos de convergencia de políticas, **no logró identificar los verdaderos problemas de los GTCA.**
- El CSA debería identificar en primer lugar **las dificultades y obstáculos específicos que afectan a los procesos de los GTCA y a su eficacia.** Este sería un primer paso para abordar los principales problemas y permitir que **se desarrolle conjuntamente una metodología** para mejorar la efectividad e inclusividad de los GTCA.
- Una condición previa importante es que todos los actores deberían demostrar su **actitud hacia una forma constructiva de negociar**, ya que de lo contrario cualquier intento de encontrar una solución estará en peligro desde el principio.
- Con respecto a los obstáculos específicos, el CSA debería **debatir el uso legítimo de las llamadas “líneas rojas”.** Todos venimos de posiciones diferentes y tenemos valores que no son negociables; sin embargo, el uso indiscriminado de las líneas rojas contra la base normativa del espacio o para bloquear un tema de enorme pertinencia o condicionar explícitamente el debate de un tema a otro pone a toda la sala en graves dificultades.
- Necesitamos cuidar y **fortalecer aún más el proceso de creación de consenso en el CSA**, a fin de cumplir de forma efectiva con su función de convergencia en las políticas para la seguridad alimentaria y la nutrición.